861010

Puerto Asís, Putumayo

Señor (a)
Freider Alejandro Narváez Herrera
Subdirector de centro con funciones de Director Regional (E)
SENA Regional Putumayo
Ciudad

Asunto: Contratar ropa de trabajo para funcionarios del Sena Regional Putumayo

Cordial saludo Sr. Director:

De manera atenta, presentamos la estructuración de la necesidad con el fin de adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto: "***86_9518_08461 Compra de Ropa de Trabajo de instructores funcionarios del Sena Regional Putumayo"***

ÁREA DE LA NECESIDAD	Grupo Administrativo Mixto SENA Regional Putumayo
ORDENADOR DEL GASTO	**Freider Alejandro Narváez Herrera**
OBJETO	***"86_9518_08461 Compra de Ropa de Trabajo de instructores funcionarios del Sena Regional Putumayo".***

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Que el Decreto 249 del 28 de enero de 2004, articulo 27, Numeral 28º, señala como función de las subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, la de "Administrar y ejecutar los procesos de Contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro".

Que el articulo 122 de la Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias señala: *("…) Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales a potenciales existentes de los lugares de trabajo".*

Que la Resolución No. 2400 de 1979, expedida por el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "Por la Cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, Higiene y Seguridad en los establecimientos de trabajo" determinó en los artículos 170 y 176 lo siguiente: ARTICULO 170. *En todos los Establecimiento de trabajo se suministrará a los trabajadores ropa de trabajo adecuada según los riesgos a que estén expuestos y de acuerdo a la naturaleza del trabajo que se realice. La ropa de trabajo deberán ajustar bien, no deberán tener partes flexibles que cuelguen, cordones sueltos, ni bolsillos demasiado grandes*" "(…) ARTICULO176. *En Todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc, los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúna condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.*

La resolución 1182 de 2006 *"Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA*", establece que la ropa de trabajo será suministrada anualmente. Para todos los efectos se entenderá como ropa de trabajo la definición contenida en la resolución en comento así: "*Para efectos exclusivos del presente Manual se entiende por ropa de trabajo, las prendas de vestir que requiere el trabajador para cumplir de manera adecuada las funciones que realiza en la entidad según los riesgos a que se encuentren expuestos y de acuerdo a la naturaleza del trabajo que realice, contribuyendo así en el empleado a mantener su salud física y mental, y prevenir accidentes y enfermedades profesionales*".

Que el Artículo 5to de la Resolución 1182 de 2006 establece que la ropa de trabajo que se le asigne a un servidor público es única y exclusivamente la que aparece indicada en ese Manual para cada uno de los cargos y funciones realizadas, por lo que no es procedente modificarla o permitir negociación alguna de cambio por otro elemento diferente o manejo de bonos.

Que el parágrafo 1 del articulo 3 de la resolución 1-1649 de 2019 indica lo siguiente: "*la ropa de trabajo adquirida deberá ser confeccionada en materiales acordes a las condiciones climáticas de lugar y en donde se encuentre ubicada las Direcciones Regionales y Centros de Formación. En ningún caso es procedente que los funcionarios beneficiarios puedan hacer cambio de la ropa de trabajo suministrada por la entidad".*

Con fundamento en este marco normativo, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, expidió el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los Servidores Públicos, adoptado mediante la Resolución No. 1649-2019, por la cual se modificó la Resolución 001182 de 2006 y la Resolución 2644 de 2016 y la actualización del Manual de Ropa de Trabajo para Instructores, en cumplimiento a estos lineamientos la Regional Putumayo consolida la información respecto de la Ropa de trabajo que cada funcionario tiene derecho de acuerdo a la naturaleza de la labor que realiza y a los riesgos a los que se encuentran expuestos.

Por otra parte, la Resolución No. 1-02638 de 2022 Estableció el reglamento operativo de los Comités de Ropa de Trabajo del SENA", el cual tiene como objeto*: "Adoptar el reglamento de los Comités de Ropa de Trabajo de la Dirección General y de los Comités de Ropa de Trabajo de la Direcciones Regionales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el objetivo de regular su organización y funcionamiento en el marco del proceso de selección, adquisición y entrega de la ropa de trabajo de los empleados públicos de la Entidad para la oportuna entrega y calidad de las prendas dentro del primer semestre de cada vigencia, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulen la materia".*

Que la Resolución No. 1-02598 del 22 de agosto de 2025, "Por la cual se adiciona el Manual de Ropa de Trabajo del SENA con nueve (9) redes del conocimiento para el nivel ocupacional Instructor", actualiza las fichas técnicas de las prendas y calzado aplicables a los instructores, en cumplimiento del Acuerdo Colectivo 2024-2026.

En consecuencia, la Regional Putumayo debe dar aplicación a esta norma en el proceso de adquisición de la ropa de trabajo, garantizando que los instructores reciban las dotaciones correspondientes a su red de conocimiento y área temática, conforme a las especificaciones técnicas adoptadas por el SENA.

Análisis de conveniencia:

La presente necesidad se encuentra contemplada en el Plan de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2025.

Mediante correo institucional del 28 de agosto de 2025, la Secretaria general del SENA comunicó a las Regionales la resolución No. 02598 del 22 de agosto de 2025 *Por la cual se adiciona el Manual de Ropa de Trabajo del SENA con nueve (9) redes del conocimiento para el nivel ocupacional Instructor.*

> *Artículo 1°. Adición del Manual de Ropa de Trabajo del SENA. Adicionar el Manual de Ropa de Trabajo del SENA expedido mediante las Resoluciones No. 1182 de 2006, 2644 de 2016 y 2084 de 2019, adicionando las fichas técnicas de las nueve (9) redes del conocimiento y sus respectivas áreas temáticas, para empleados públicos pertenecientes al nivel ocupacional Instructor, conforme al Anexo de la presente resolución, denominado "Manual de Ropa de Trabajo del SENA", por las razones anotadas en los considerandos de este acto administrativo.*

CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS BENEFICIARIOS DE ROPA DE TRABAJO 2025 ADICION MANUAL Regional Putumayo

NOMBRENOMBRE	**CARGO**	**RED**	**ÁREA**
Buesaquillo López Ever Arbey	INSTRUCTOR	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Leiva Sánchez Fabio Mauricio	INSTRUCTOR	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL
Aros Revelo Haylen Edith	INSTRUCTOR	INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA
Castillo Calvache Edisson Alveiro	INSTRUCTOR	ARTESANÍAS	MADERABLES Y NO MADERABLES
Luque Álvarez Jorge Leonardo	INSTRUCTOR	ARTES GRÁFICAS	DISEÑO GRÁFICO
Ojeda Riaños Cintya Katherine	INSTRUCTOR	QUÍMICA APLICADA	ANÁLISIS QUÍMICO

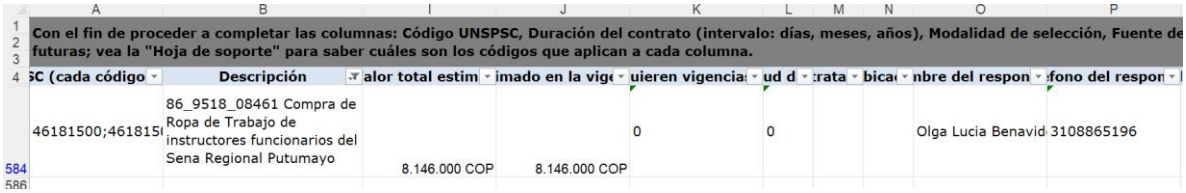
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE ROPA DE TRABAJO 2025 ADICION MANUAL Regional Putumayo

Nivel	Cantidad de Funcionarios	Norma que se aplica y fichas técnicas adjuntas al manual
Instructor de acuerdo al área Temática 02 Mujeres 04 Hombres	 2 4	Resolución N. 1-02598 de 2025 "Por la cual se adiciona el Manual de Ropa de Trabajo del SENA con nueve (9) redes del conocimiento para el nivel ocupacional Instructor
Total Funcionarios	**6**	

El Sena Regional Putumayo, ha venido contratando la compra de Ropa de Trabajo anualmente, con el fin de atender lo estipulado en la norma y lineamientos de la Dirección frente a la prevención de riesgos y accidentes de trabajo de los funcionarios, mediante órdenes de compra por acuerdo marco de precios y contratos de selección de mínima cuantía con el fin de atender la necesidad.

La presente solicitud es recurrente, toda vez que la necesidad corresponde a la obligatoriedad de suministrar anualmente Ropa de Trabajo de los empleados públicos de la Regional Putumayo.

EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



	A	B	I	J	K	L	M	N	O	P
1	Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de									
2	futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.									
3										
4	C (cada código	Descripción	alor total estim	imado en la vig	uieren vigencia	ud d	rata	bica	nbre del respon	fono del respon
584	46181500;461815(	86_9518_08461 Compra de Ropa de Trabajo de instructores funcionarios del Sena Regional Putumayo	8.146.000 COP	8.146.000 COP	0	0			Olga Lucia Benavid	3108865196
586										

1.3 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

86_9518_0523 ***Contratar la Compra de ropa de trabajo para funcionarios del Sena Regional Putumayo***.

Código – Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
46000000	46180000	46181500	46181533	Batas Protectoras
53000000	53100000	53101500	53101502	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos para hombre
53000000	53100000	53101500	53101504	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos para mujer

53000000	53100000	53101600	53101602	Camisas para Hombre
53000000	53100000	53101600	53101604	Camisas o Blusas para Mujer
53000000	53100000	53102000	53102002	Vestidos o faldas para mujer
53000000	53110000	53111600	53111600	Zapatos
53000000	53100000	53102500	53102516	Gorras
46000000	46180000	46181500	46181503	Overoles de protección
46000000	46180000	46181500	46181526	Camisas protectoras
46000000	46180000	46181600	46181604	Botas de seguridad
53000000	53100000	53102700	53102704	Uniformes institucionales de preparación de alimentos o servicio
53000000	53100000	53101900	53101902	Trajes para Hombre
53000000	53110000	53111600	53111601	Calzado para hombre

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se encuentran en las Fichas Técnicas adjuntas a la presente necesidad), tanto para funcionarios de los niveles: Instructor como Administrativos

El proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems y/o servicios requeridos, en las cantidades, unidades y medidas de acuerdo con las Fichas Técnicas Adjuntas.

1.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

A efectos de ejecutar el objeto descrito, el proveedor deberá suministrar los siguientes bienes y servicios.

ITEM	ROPA DE TRABAJO	UNID MEDIDA	FICHA									CANTIDAD/SEXO		TOTAL
												F	M	
1	Blue Jean	UN	1	1	5	1	0	0	4	6			3	3
2	Blue Jean	UN	4	5	7	8	9	0	1	2		2	2	4
3	Blue Jean	UN	1	2	4	6	1	1	2	6			2	2
4	Blue Jean	UN	1	1	5	1	1	2	3	4			3	3
5	Blusa Calle	UN	1	1	5	1	0	0	4	6		2	0	2
6	Botas de Cuero	UN	1	1	5	1	0	0	2	5			1	1
7	Botas de Cuero	UN	1	1	5	1	0	0	2	8		1	1	2
8	Botas de Cuero	UN	1	1	5	1	1	2	3	7			1	1
9	Cachucha	UN	1	2	4	6	1	1	2	0			1	1
10	Cachucha	UN	1	1	5	8	0	0	2	5		1	1	2
11	Camibuso tipo polo	UN	1	1	5	1	0	0	2	8			2	2

12	Camibuso tipo polo	UN	1	1	5	1	0	0	3	0			2	2
13	Camisa	UN	1	2	4	6	1	1	2	9			4	4
14	Camisa	UN	1	1	5	1	0	1	6	1			2	2
15	Camisa	UN	1	1	5	1	1	2	3	5			3	3
16	Camisa Drill Tipo Oxford manga larga	UN	1	1	5	1	0	0	2	7			2	2
17	Camiseta tipo polo	UN	2	4	7	5	0	4	2	5		2	2	4
18	Camiseta	UN	1	2	4	6	1	1	2	4		2	3	5
19	Chaleco	UN	1	1	5	1	0	1	5	0			2	2
20	Chaleco	UN	1	2	4	6	1	1	2	0		3	3	6
21	Chaqueta impermeable	UN	3	4	6	8	0	0	2	1		1	1	2
22	Impermeable	UN	1	1	5	1	0	0	4	2			2	2
23	Overol	UN	1	1	5	8	0	0	2	5			2	2
24	Zapatos dama	UN	2	4	7	0	2	3	1	9		1	0	1
	TOTAL											**15**	**45**	**60**

Nota: Las ficha técnica de los bienes, se adjunta a la presente necesidad, de igual manera se pueden consultar en la plataforma compromiso proceso de Gestión de Talento Humano Manual de Ropa de Trabajo.

- Incluir en la invitación, que el posible proveedor tenga establecimiento de comercio, presente las muestras de las telas y del calzado que permita seleccionar las prendas de calidad, y permita opciones de prendas y calzado de manera que el funcionario pueda escoger modelo y el color mínimo cinco opciones.

- Con respecto a las tallas, exigir al proveedor una tabla de medidas, para que cada funcionario verifique las tallas con la tabla, para evitar inconformidades y retrasos en la entrega de la ropa de trabajo por esta situación.

- Igualmente, que en el caso de que las prendas no correspondan a la medidas o tallas, se permita el cambio y una nueva entrega de conformidad con la ficha técnica y a satisfacción del funcionario.

- La ropa de trabajo se entregará conforme fichas técnicas, haciendo claridad en cuanto al clima, colores, diseños, calidad del material y tallas, previa reunión y concertación con el proveedor antes de iniciar la ejecución del contrato.

1.2 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1.2.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

1.2.2 Obligaciones específicas del contratista

Relacionar las obligaciones específicas del contratista para el desarrollo del objeto del contrato de acuerdo con el área.

Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.

4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir juntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Dar cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
8) Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta
9) Programar junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo con las fechas definidas por la Dirección Regional Putumayo.
10) Presentar a la Dirección Regional Putumayo SENA, los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos, de acuerdo a las fechas escogidas por la entidad.
11) Garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados y de acuerdo a lo escogido por la entidad
12) Disponer de la logística, los servicios, los recursos tecnológicos y el transporte dentro y/o fuera del perímetro urbano para las actividades que así lo requiera, los recursos y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo al horario establecido para estas.
13) Poner a disposición de la Entidad contratante un Coordinador de actividades, quien será el encargado de coordinar la ejecución del contrato junto con el Supervisor del mismo.
14) Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, pliego de condiciones, la propuesta presentada y contrato del presente proceso.
15) Cumplir todos los compromisos pactados en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo establecidos como contractual.
16) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
17) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo primero que ocurra, contados a partir del cumplimiento de Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

1.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución de la presente contratación será en la Sede Principal del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo ubicado en la Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio.

1.5 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para efectos legales, el domicilio del contrato será la ciudad de Puerto Asís, Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima - SENA Regional Putumayo, ubicado en la Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio.

1.6 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago

Otra forma de Pago	EL SENA cancelará al CONTRATISTA, un solo pago total conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago, es decir, la factura deberá venir acompañada de: a) Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor. b) Informe de actividades detallado y soportado correspondiente al periodo o fracción. c) Notas de entrada al Almacén. d) Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. e) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

	Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado

1.7 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	X	

1.8 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	La supervisión del presente contrato será ejercida por quien el Ordenador del Gasto designe por escrito, con las competencias técnicas para ejercer una vigilancia y control adecuado, de conformidad con el manual de supervisión en interventoría adoptado mediante Código: GCCON-M- 002, Versión: 5.

2. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El presupuesto oficial del contrato será hasta por la suma de OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($8.145.002,52) pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

2.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión			
Funcionamiento	**X**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$ 8.145.002,52**

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
12225	18-9-2025	31-12-25	101000	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	Cincuenta millones de pesos	$8.145.002,52

Atentamente,

Olga Lucia Benavides Perenguez
Coordinadora Grupo Administrativo Mixto
SENA Regional Putumayo

Anexo: Fichas técnicas ajuste manual ropa de trabajo
Resolución 2598 de 2025

Revisó: Olga Lucia Benavides Perenguez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Proyectó: Mariana E. Posso
Profesional formulador.

REDES DEL CONOCIMIENTO Y AREAS TEMATICAS ACTUALIZADAS:

No	RED DE CONOCIMIENTO	ÁREAS TÉMATICAS
1	**ARTES GRÁFICAS**	diseño
2	**ARTESANÍAS Y JOYERÍA**	Maderable
		rural
3	**CULTURA**	Artes Escénicas: Danza
		Artes Escénicas: Teatro
		Música Dirección
		Producción Audiovisual
		Rural
4	**LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN**	Producción Industrial Centro y Area Urbana
		Seguridad y Salud en el Trabajo en Centro y Area Urbana
		Sistema Integrado de Gestión en Centro y area Urbana
		En Area Rural
5	**RED INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE**	Contenidos Digitales
		En Area Rural
6	**RED QUÍMICA APLICADA**	Análisis Químico
		Rural
7	**PEDAGOGÍA**	Pedagogía y Didáctica de la Formación Profesional
		Ciencias Naturales
		Comunicación
		Edumática en la Formación Profesional
		Emprendimiento
		Matemáticas
		Rural

REDES DEL CONOCIMIENTO Y AREAS TEMATICAS ACTUALIZADAS:

8	**INTEGRALIDAD**	Interacción Consigo Mismo con los demás con la naturaleza y con la Trascendencia
		Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo
		Enfoque Diferencial
		Rural)
9	**RED DE SERVICIOS PROFESIONALES**	Belleza
		Servicios Funerarios

REGIONALES QUE SE IMPACTAN CON LA ADICIÓN DEL MANUAL DE ROPA DE TRABAJO DE INSTRUCTORES 2025:

REDES DEL CONOCIMIENTO Y AREAS TEMATICAS ACTUALIZADAS:

No.	Regionales	Número de Instructores beneficiarios
1	AMAZONAS	3
2	ANTIOQUIA	104
3	ARAUCA	6
4	ATLÁNTICO	45
5	BOLÍVAR	33
6	BOYACÁ	31
7	CALDAS	31
8	CAQUETÁ	7
9	CASANARE	4
10	CAUCA	21
11	CESAR	16
12	CHOCÓ	5
13	CORDOBA	16
14	CUNDINAMARCA	44
15	DISTRITO CAPITAL	175
16	GUAINÍA	1
17	GUAJIRA	14
18	GUAVIARE	3
19	HUILA	24
20	MAGDALENA	15
21	META	15
22	N. SANTANDER	18
23	NARIÑO	14
24	PUTUMAYO	6
25	QUINDÍO	15
26	RISARALDA	26
27	SAN ANDRES	5
28	SANTANDER	54
29	SUCRE	8
30	TOLIMA	22
31	VALLE	111
32	VAUPÉS	2
33	VICHADA	3
Total general		**897**

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
MANUAL ROPA DE TRABAJO DE INSTRUCTORES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Tabla de contenido

1. Introducción. 4

2. Objetivo 4

3. Alcance 5

4. Responsable 6

5. Definiciones 6

6. Marco normativo 7

7. MANUAL DE ROPA DE TRABAJO INSTRUCTORES PARA NUEVE (9) REDES DEL CONOCIMIENTO .. 9

8. Elementos y Cantidades por Redes del Conocimiento y Áreas Temáticas……..8

9. FICHASTÉCNICAS DE TEXTIL……14

10. FICHAS TÉCNICAS DE CALZADO……53

Lista de Tablas

Tabla 1. RED DE ARTES GRÁFICAS. 9
Tabla 2. RED DE ARTESANÍAS Y JOYERÍAS. 9
Tabla 3. RED DE CULTURA. 9
Tabla 4. RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN. 10
Tabla 5. RED DE INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE. 11
Tabla 6.RED DE QUÍMICA APLICADA 11
Tabla 7. RED DE PEDAGÓGIA. 12
Tabla 8. RED DE INTEGRALIDAD. 13
Tabla 9. RED DE SERVICIOS PROFESIONALES. 14
Tabla 10. FICHA TÉCNICA CAMISETA TIPO POLO 15
Tabla 11. FICHA TÉCNICA CAMIBUZO TIPO POLO 17
Tabla 12. FICHA TÉCNICA CAMISA 20

Tabla 13. FICHA TÉCNICA BLUSA 22
Tabla 14. FICHA TÉCNICA JEAN MASCULINO 24
Tabla 15. FICHA TÉCNICA JEAN FEMENINO 27
Tabla 16. FICHA TÉCNICA CAMISETA 29
Tabla 17. FICHA TÉCNICA CHALECO 31
Tabla 18. FICHA TÉCNICA OVEROL 33
Tabla 19. FICHA TÉCNICA CALCETINES 36
Tabla 20. FICHA TÉCNICA CALCETINES BALETA 37
Tabla 21. FICHA TÉCNICA CHALECO INFORMAL 39
Tabla 22. FICHA TÉCNICA CHAQUETA IMPERMEABLE 41
Tabla 23. FICHA TÉCNICA PANTALÓN 43
Tabla 24. FICHA TÉCNICA SOMBRERO EN DRIL 45
Tabla 25. FICHA TÉCNICA IMPERMEABLE 46
Tabla 26. FICHA TÉCNICA CACHUCHA 48
Tabla 27. FICHA TÉCNICA OVEROL 2 PIEZAS 49
Tabla 28. FICHA TÉCNICA CAMISA DRIL TIPO OXFORD MANGA LARGA 51
Tabla 29. FICHA TÉCNICA BATA INSTRUCTOR 54
Tabla 30. FICHA TÉCNICA BATA INSTRUCTORA 56
Tabla 31. FICHA TÉCNICA BATA QUÍMICA 58
Tabla 32. FICHA TÉCNICA TENIS DAMA 60
Tabla 33. FICHA TÉCNICA TENIS DE HOMBRE 64
Tabla 34. FICHA TÉCNICA ZAPATO DAMA (Casual) 68
Tabla 35. FICHA TÉCNICA BOTAS CUERO 72

1. Introducción

La Resolución No. 1182 de 2006, “Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA”, aplicable a los servidores públicos del SENA, precisando en su artículo 2° que la ropa de trabajo corresponde a aquellas prendas indispensables para que el trabajador desarrolle de manera adecuada sus funciones, en atención a los riesgos a los que se expone y a la naturaleza de las labores que desempeña. Dichas prendas, además de facilitar el cumplimiento de las tareas, contribuyen a la protección de la salud física y mental de los empleados, así como a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

El parágrafo del artículo 5° de la citada resolución facultó expresamente al Director General para introducir modificaciones al Manual mediante resolución. En ese marco, y atendiendo a necesidades específicas de los instructores, se expidieron las Resoluciones Nos. 2644 de 2016 y 1649 de 2019, mediante las cuales se introdujeron ajustes y actualizaciones a las disposiciones iniciales, con el fin de garantizar la pertinencia de los elementos de dotación asignados a los instructores del SENA.

Que en el marco del Acuerdo Colectivo suscrito el 6 de diciembre de 2024, adoptado mediante la Resolución 1-03457 del 31 de diciembre de 2024, aclarada por Resolución No. 1-01634 del 2025, dispuso en su punto 10.1 la obligación de culminar el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Resoluciones No. 1182 de 2006 y No. 1649 de 2019, correspondientes a nueve (9) redes del conocimiento priorizadas, las cuales son: Red Artes Gráficas (Diseño), Red Artesanías y Joyerías (Maderable, Rural), Red Cultura (Artes Escénicas: Danza, Artes Escénicas: Teatro, Música Dirección, Producción Audiovisual, Rural), Red Logística y Gestión de la Producción (Producción Industrial Centro y Área Urbana, Seguridad y Salud en el Trabajo en Centro y Área Urbana, Sistema Integrado de Gestión en Centro y Área Urbana, en Área Rural), Red Informática Diseño y Desarrollo de Software

(Contenidos Digitales, en Área Rural), Red Química Aplicada (Análisis Químico, Rural), Red Pedagogía (Pedagogía y Didáctica de la Formación Profesional, Ciencias Naturales, Comunicación, Edumática en la Formación Profesional, Emprendimiento, Matemáticas, Rural), Red integralidad (Interacción Consigo Mismo con los demás con la naturaleza y con la Trascendencia, Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, Enfoque Diferencial, Rural), Red de Servicios Profesionales (Belleza y Servicios Funerarios).

En cumplimiento de lo pactado, el 29 de mayo de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con representantes de las organizaciones sindicales SINDESENA, SINSINDESENA, UNALTRASENA, COSSENA, SETRASENA y SIDSENA, en la cual se socializaron las fichas técnicas elaboradas por expertos en textil y manufactura, y se introdujeron los ajustes requeridos. De esta forma, se dio cumplimiento a lo pactado en los Acuerdos Colectivos de 2021 y 2024, asegurando que las nuevas disposiciones reflejen tanto las necesidades reales de los instructores como los criterios técnicos definidos por la Entidad.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Manual de Ropa de Trabajo es de aplicación nacional, resulta procedente adicionar el Manual vigente, garantizando su coherencia técnica, su alineación con las normas de higiene y seguridad en el trabajo, y su disponibilidad en la plataforma institucional “Compromiso” para consulta de todas las regionales, centros de formación y servidores públicos del SENA.

2. Objetivo

Orientar a todas las Regionales del SENA en los procesos de entrega de ropa de trabajo destinada a los instructores, conforme a la red de conocimiento a la que pertenezcan, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos y asegurando que la ropa de trabajo favorezca el adecuado desempeño de sus funciones.

3. Alcance

El presente Manual está dirigido a todos los servidores públicos y contratistas responsables de adelantar los procesos de adquisición de ropa de trabajo, así como a los instructores beneficiarios que se desempeñen en las nueve (9) redes del conocimiento y sus respectivas áreas temáticas, descritas en este documento. Su objeto es definir las prendas que deberán entregarse a cada funcionario, junto con las fichas técnicas correspondientes, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia.

4. Responsable

Los funcionarios responsables en el proceso son la Secretaría General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional.

5. Definiciones

Para facilitar el manejo del manual, este se encuentra diseñado en un formato con las siguientes especificaciones y definiciones:

Nivel, Denominación del Empleo: Corresponde a la identificación de los diferentes cargos que integran la planta de personal vigente a nivel nacional, a los cuales, debido a las funciones propias del oficio, proceso, red de conocimiento o área temática que desempeñan, le asiste el derecho a la asignación de ropa de trabajo.

Red de Conocimiento y Área Temática: Hace referencia a la clasificación académica y técnica establecida en el SENA para el nivel de Instructor, en articulación con el Manual de Funciones y Competencias Laborales. Identifica la red de conocimiento y el área temática específica en la cual el Instructor desarrolla la formación profesional.

Clima: Condición ambiental predominante en la zona geográfica donde el servidor público desempeña sus funciones, clasificada como frío (F), cálido (C) o templado (T). Este factor determina el tipo y material de la ropa de trabajo que debe asignarse, garantizando su adecuación a las características del entorno.

Sexo: Condición biológica de la persona, identificada como masculino (M) o femenino (F).

Elemento: Denominación de la prenda o dotación de trabajo requerida por el instructor para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Cantidad: Número de elementos de ropa de trabajo a los que tiene derecho el funcionario en un año, determinados como estrictamente necesarios e indispensables para el cumplimiento de sus funciones.

Código del Elemento: E Identificador asignado a cada ficha técnica, mediante el cual se describen y caracterizan las especificaciones del elemento, facilitando su registro, consulta y ubicación dentro del Manual de Ropa de Trabajo.

Ficha Técnica: Documento que identifica cada elemento de ropa de trabajo, detallando sus características y especificaciones, tales como tipo de elemento, sexo, código asignado, material, color y estilo.

6. Marco normativo

La ropa de trabajo para los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA encuentra sustento en un conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que garantizan condiciones seguras y dignas de trabajo, en las siguientes disposiciones:

-Resolución No. 2400 de 1979 “Por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”.

- Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.

-Decreto 1631 de 2021 “or el cual se modifican y adicionan unos parágrafos al artículo 2.2.2.4.12 y adiciona el artículo 2.2.2.4.16 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario Sector Trabajo, en lo relacionado con el principio de progresividad y la regla de no regresividad en materia laboral”.

-Resolución No. 1182 de 2006 “Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA”.

-Resolución No. 2644 de 2016 “Por la cual se modifica la Resolución No 001182 de 2006".

-Resolución No. 1649 de 2019 “Por la cual se modifica la Resolución 001182 de 2006 y la Resolución No. 2644 de 2016”.

-Resolución No. 2084 de 2019 “Por la cual se regulan aspectos relacionados con el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA y se modifica la Resolución 1-1649 de 2019”.

-Resolución No. 1-03457 de 2024- Por la cual se adopta y acoge el Acuerdo colectivo 2024-2026.

- Resolución No. 1-01634 del 2025 “Por la cual se aclara la Resolución No. 1-03457 del 31 de diciembre de 2024, mediante la cual se adopta el Acuerdo Colectivo 2024-2026”.

-Resolución No. 1-02598 del 2025 “Por la cual se adiciona el Manual de Ropa de Trabajo del SENA con nueve (9) redes del conocimiento para el nivel ocupacional Instructor”.

6. Elementos y Cantidades: A continuación, se relaciona la cantidad de elementos asignados de acuerdo con las redes y áreas temáticas, teniendo en cuenta las particularidades de cada función y las necesidades propias de los diferentes entornos de trabajo.

Tabla 1. RED DE ARTES GRÁFICAS.

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	DISEÑO	x	x	x	x	x	Camibuzo	Dos	2	1	1	5	1	0	0	3	0
		x		x	x	x	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Tres	3	1	1	5	1	1	2	3	4
		x	x	x	x		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	1	2	3	5
		x	x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	1	2	3	6
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	1	2	3	7

Tabla 2. RED DE ARTESANÍAS Y JOYERÍAS.

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	MADERABLE	x	x	x	x	x	Camiseta	Tres	3	1	2	4	6	1	1	2	4
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	6
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	7
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x	x	x	Chaleco	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	0

Tabla 3. RED DE CULTURA.

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	ARTES ESCENICAS: DANZA	x	x	x	x	x	Calcetines	Tres	3	1	1	5	5	0	4	6	0
		x	x	x	x	x	Camiseta	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	4
2	ARTES ESCENICAS: TEATRO	x	x	x	x	x	Calcetines	Tres	3	1	1	5	5	0	4	6	0
		x	x	x	x	x	Camiseta	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	4
3	MÚSICA DIRECCIÓN	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Camibuzo Tipo Polo	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	2	5	6	1	8	1	2	5
		x	x	x	x	x	Sombrero para sol	Dos	2	1	5	6	7	9	3	2	1

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
		x	x	x	x	x	Calcetines	Tres	3	1	1	5	5	0	4	6	0
		x	x	x	x	x	Pantalón	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	5
		x	x	x	x	x	Tenis	Dos	2	2	3	4	5	6	7	8	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Dos	2	2	3	4	5	6	7	8	0
4	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Camibuzo Tipo Polo	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	2	5	6	1	8	1	2	5
		x	x	x	x	x	Sombrero para sol	Dos	2	1	5	6	7	9	3	2	1
		x	x	x	x	x	Calcetines	Tres	3	1	1	5	5	0	4	6	0
		x	x	x	x	x	Pantalón	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	5
		x	x	x	x	x	Tenis	Dos	2	2	3	4	5	6	7	8	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Dos	2	2	3	4	5	6	7	8	0

Tabla 4. RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Centro y Área Urbana	x		x	x	x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x		x	x	Blue Jean	Tres	3	4	5	7	8	9	0	1	2
			x			x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
			x		x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	1	6	1
		x	x	x	x	x	Impermeable	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Chaleco	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Camisa Drill Tipo Oxford manga larga	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	x	Camibuzo Tipo Polo	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en Centro y Área Urbana	X		x	x	x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x		x	x	Blue Jean	Tres	3	4	5	7	8	9	0	1	2
			x			x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
			x		x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	1	6	1
		x	x	x	x	x	Impermeable	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Chaleco	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	0

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
		x	x	x	x	x	Camisa Drill Tipo Oxford manga larga	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	x	Camibuzo Tipo Polo	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN En Centro y Área Urbana	x		x	x	x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x		x	x	Blue Jean	Tres	3	4	5	7	8	9	0	1	2
			x			x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
			x		x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	1	6	1
		x	x	x	x	x	Impermeable	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Chaleco	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Camisa Drill Tipo Oxford manga larga	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
3		x	x	x	x	x	Camibuzo Tipo Polo	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8

Tabla 5. RED DE INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

ITEM	ÁREA TÉMATICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	CONTENIDO DIGITALES	x		x	x	x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x		x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
			x			x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
			x		x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x	x	x	Zapato de calle	Uno	1	2	4	7	0	2	3	1	9
		x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5

Tabla 6.RED DE QUÍMICA APLICADA.

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	ANÁLISIS QUÍMICOS	x	x	x	x		Camisa	Tres	3	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Tres	3	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Zapatos cuero	Uno	1	2	4	7	0	2	3	1	9
		x	x	x	x	x	Cachucha	Dos	2	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Camiseta	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	4
		x	x	X	x	x	Chaleco	Dos	2	1	2	4		1	1	2	0

Tabla 7. RED DE PEDAGÓGIA.

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	Pedagogía y Didáctica de la Formación Profesional	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		X	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		X	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		X	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		X	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		X	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		X	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8
2	Ciencias Naturales	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8
3	Comunicación	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8
4	Edumática en la Formación Profesional	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8
5	Emprendimiento	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8
6	Matemáticas	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8

Tabla 8. RED DE INTEGRALIDAD.

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	Interacción Consigo Mismo con los demás con la naturaleza y con la Trascendencia	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8
2	Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8
3	Enfoque Diferencial	x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	9
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x	x	Botas cuero	Uno	1	1	1	5	1	0	0	2	8

Tabla 9. RED DE SERVICIOS PROFESIONALES.

ITEM	ÁREA TEMÁTICA	CLIMA			SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CÓDIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	T	M	F		LETRA	NÚMERO								
1	BELLEZA	x	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	x	Blue jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Pantalón	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	5
		x	x	x	x	x	Calcetines	Tres	3	1	1	5	5	0	4	6	0
		x	x	x	x	x	Camiseta tipo polo	Dos	2	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x	x	x	Gorro quirúrgico	Dos	2	4	2	5	3	0	1	5	1
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Bata Química o Antifluidos	Dos	2	4	5	7	8	0	1	3	7
2	SERVICIOS FUNERARIOS	x	x	x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	x	Uniforme Quirúrgico	Dos	2	4	5	7	8	0	1	3	7
		x	x	x	x	x	Blue jean	Dos	2	4	5	7	8	9	0	1	2
		x	x	x	x	x	Pantalón	Dos	2	1	2	4	6	1	1	2	5
		x	x	x	x	x	Chaqueta impermeable	Uno	1	3	4	6	8	0	0	2	1
		x	x	x	x	x	Camiseta	Tres	3	2	4	7	5	0	4	2	5
		x	x	x	x	x	Calcetines	Tres	3	1	1	5	5	0	4	6	0
		x	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	8	0	0	2	5
		x	x	x	x	x	Chaleco	Uno	1	1	2	4	6	1	1	2	0
		x	x	x	x	x	Tenis	Dos	2	2	3	4	5	6	7	8	1

7. Fichas Técnicas de Textil y Calzado: A continuación, se presentan las fichas técnicas correspondientes a los elementos de textil y calzado, en las cuales se detallan las especificaciones, materiales, diseños y características requeridas para garantizar que cada

prenda y accesorio cumpla con los estándares de calidad, comodidad y funcionalidad establecidos por la Entidad.

FICHASTÉCNICAS DE TEXTIL

Tabla 10. FICHA TÉCNICA CAMISETA TIPO POLO

<table>
<tr><td colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">CAMISETA TIPO POLO</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CALIDO</td></tr>
<tr><td>X</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>24750425</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Camibuso Estilo T-Shirt

Cuello: redondo en rib montado en máquina collarín.

Manga: larga con dobladillo o puño con Rib.

Silueta de camiseta recta para hombre y con entalle en costado para mujer.

Dobladillos de 2 cms. en máquina collarín.

Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates.

Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td>Las imágenes son un referente del producto que se solicita</td><td>estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se abran.

Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.</td></tr>
<tr><td colspan="2">MATERIALES: Material principal Franela: jersey sencillo lycrado (Algodón /poliéster/elastano 60/32/3) que presenten bajo grado de arrugabilidad y que no se encoja al lavado.

Rib: Algodón 60% poliéster 40%

Diseños y Colores: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia). Color: Para la Red de Conocimiento de Artes Gráficas deberá ser en Color Negro.

Cambio dimensional: máximo 3%

Solidez de Color al lavado: cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 (Colores Firmes).

Solidez del color al sudor: Cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3

Tendencia a la formación de motas: mínimo 3

Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje femenino o masculino según corresponda.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones de tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Presentación de la prenda: La muestra física por evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica,</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

Tabla 11. FICHA TÉCNICA CAMIBUZO TIPO POLO

<table>
<tr><th colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">CAMIBUZO TIPO POLO</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CALIDO</td></tr>
<tr><td>X</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>24750425</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">  </td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Camibuso Estilo Polo

Cuello: camisero tejido.

Pechera: con complemento en tejido plano y tres botones y ojales.

Manga: CLIMA FRIO Y TEMPLADO: larga con puño tejido o dobladillo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td>Las imágenes son un referente del producto que se solicita</td><td>CLIMA CÁLIDO: corta con orillo tejido o dobladillo.
Silueta de camiseta recta para hombre y con entalle en costado para mujer.

Dobladillos de 2 cms. en máquina collarín.

Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates.

Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se abran.
Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.

Logo SENA: bordado de 3 cm. X 3 cm, con variedad de colores

Color: A escoger por la entidad.</td></tr>
<tr><td colspan="2">MATERIAL: principal Franela: jersey sencillo lycrado (Algodón /poliéster/elastano 60/32/3) que presenten bajo grado de arrugabilidad y que no se encoja al lavado o tela piqué estilo Lacoste.

Diseños y Colores: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia). Color: Para la Red de Conocimiento de Artes Gráficas deberá ser en Color Negro.

Cambio dimensional: máximo 3%

Solidez de Color al lavado: cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 (Colores Firmes). Solidez del color al sudor: Cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3. Tendencia a la formación de motas: mínimo 3</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje femenino o masculino según corresponda. Para la red del conocimiento de Cultura, deberá ser negra.
Condiciones de tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten.
Presentación de la prenda: La muestra física por evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

Tabla 12. FICHA TÉCNICA CAMISA

<table>
<tr><td colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">CAMISA</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>12461129</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Delanteros: Dos piezas lisas y con botonadura. Pechera: postiza con botonadura y ojales debidamente espaciados.
Tamaño de botones: 10 líneas. Cuello: Camisero con banda y botones en punta u ocultos según diseño. Bolsillo: Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA.

El color del bordado: a acordar con el Sena. Tamaño de botones: 16 líneas, de poliéster. Espalda: Con almilla y fuelle. Manga Clima Frio: larga con con portañuela y puño. Manga Clima Cálido: Corta con dobladillo. Costuras: En máquina plana y Cerradora de Codo. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues. Deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
Las imágenes son un referente del producto que se solicita	que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.

MATERIALES

Material Principal: CLIMA FRIO LINO OXFORD CLIMA CÁLIDO: Dacrón algodón al 80% otro 15 % y elastano 5%.

Tejido material principal: Plano.

Solidez de Color al lavado: Cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 (Colores Firmes).

Solidez del color al sudor: mínimo cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3

Tendencia a la formación de motas: mínimo 3

Color: a escoger.

Entretela: fusionables libre de vacíos y adecuada para los falsos si se requiere.

Botones: plásticos de dos (2) o cuatro (4) ojos. 16 líneas de color blanco, de poliéster.

Hilos: Los hilos de color azul al tono de la tela. Costuras visibles a 10 puntadas por pulgada para costuras externas e internas.

Hilaza dos cabos. Fileteadora graduada a 10 P X P para costuras internas

Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje masculino.

Condiciones de tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas a cada funcionario.

Presentación de la prenda: La muestra física por evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el

producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso:

El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto.

El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

Tabla 13. FICHA TÉCNICA BLUSA

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**BLUSA**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			x	x	x
CÓDIGO	11510046	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
		DESCRIPCIÓN TÉCNICA			

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
   **Las imágenes son un referente del producto que se solicita**	**Delanteros:** Dos piezas lisas con entalle en costados. **Pechera:** postiza con botonadura y ojales debidamente espaciados. **Tamaño de botones:** 16 líneas, de poliéster **Cuello:** Camisero con banda y botones en punta u ocultos según diseño. **Bolsillo:** Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA. **El color del bordado:** a acordar con el Sena. **Tamaño de botones:** 16 líneas, de poliéster **Espalda:** con pinzas de entalle y costados. **Manga Clima Frio:** larga con portañuela y puño. **Manga Clima Cálido:** Corta con dobladillo. **Costuras:** En máquina plana y Cerradora de Codo. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues. Deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. **Marquillas:** en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje femenino	**Material Principal: CLIMA FRIO** Lino Oxford **CLIMA CÁLIDO:** Dacrón algodón al 80% otro 15 % y elastano 5%. **Tejido material principal:** Plano. **Solidez de Color al lavado:** Cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 (Colores Firmes).

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
Condiciones de Tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas a cada funcionaria. **Presentación de la prenda:** La muestra física por evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente	**Solidez del color al sudor:** mínimo cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 **Tendencia a la formación de motas :** mínimo 3 **Color:** A escoger **Entretela:** fusionables libre de vacíos y adecuada para los falsos si se requiere. **Botones:** plásticos de dos (2) o cuatro (4) ojos. 16 líneas de color blanco, de poliéster. **Hilos:** Los hilos de color azul al tono de la tela. Costuras visibles a 10 puntadas por pulgada para costuras externas e internas. **Hilaza dos cabos**. Fileteadora graduada a 10 P X P para costuras internas.

Tabla 14. FICHA TÉCNICA JEAN MASCULINO

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**JEAN MASCULINO**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			X	x	x
CÓDIGO	45789012	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
  **Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA** **ESTILO:** Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catálogo, carta de materiales y tonos para escoger. **PANTALÓN:** **Bolsillos traseros:** tipo parche con doble pespunte. **Bolsillos delanteros:** con boca de bolsillos redonda con doble pespunte y un bolsillo relojero. **Fondos de bolsillos** en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 **Pretina:** clásica con pasadores. **Bota:** recta clásica. **Cremallera:** metálica de cobre **Remaches:** Metálicos inoxidable **Botón:** metálico de tornillo con grabado de la marca. **Materiales:** Índigo de 13 onzas, composición 98% algodón Y 2% Spandex, color azul índigo, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 Hilos trama y titulo 42 - 6.3/1. Hilo utilizado en costuras externas: Tex120. Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40. **Remaches:** Metálicos inoxidable.

<table>
<tr><th colspan="2">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td></td><td>Acabados: Proceso de desengomado, productos químicos utilizados: Humectante, dispersante, lubricante, Alfa amilasa, Suavizado, Micro emulsión de silicona, Suavizante catiónico.

Tejada material principal: Plano.

Material forro bolsillo: blanco o azul celeste. Composición 70% algodón y 30% poliéster.

Tejido forro: Plano

INSUMOS Y ACCESORIOS:

Cremallera: metálica en cobre.

Remaches: Metálicos inoxidable.

Botones: metálicos inoxidables de tornillo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. Las prendas deben ser entregadas con los ojales abiertos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones de tallaje: El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas Long*

El patronaje de esta prenda debe corresponder a la antropometría masculina respetando las correctas medidas para cada talla. Cada prenda debe contener la talla. El proveedor deberá hacer prueba de tallaje a los servidores usuarias finales de dichas prendas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones de calidad: El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</td></tr>
</table>

Tabla 15. FICHA TÉCNICA JEAN FEMENINO

<table>
<tr><td colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">JEAN FEMENINO</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>X</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>45789012</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3"></td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catálogo, carta de materiales y tonos para escoger.

PANTALON:
Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte.

Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte y un bolsillo relojero.

Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2

Pretina: clásica con pasadores.

Bota: recta clásica.

Cremallera: metálica de cobre

Botón: metálico de tornillo con grabado de la marca.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Materiales: Índigo de 10 a 11 onzas, composición 97% algodón Y 3% Spandex, color azul índigo, peso 380 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos</td></tr>
</table>





Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas

urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 Hilos trama y titulo 42 - 6.3/1.

Hilo utilizado en costuras externas: Tex120.

Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40.

Remaches: Metálicos inoxidable.

Acabados: Proceso de desengomado, productos químicos utilizados: Humectante, dispersante, lubricante, Alfa amilasa, Suavizado, Micro emulsión de silicona, Suavizante catiónico.

Tejada material principal: Plano.

Material forro bolsillo: blanco o azul celeste. Composición 70% algodón y 30% poliéster.

Tejido forro: Plano

INSUMOS Y ACCESORIOS:

Cremallera: metálica en cobre.

Remaches: Metálicos inoxidable.

Botones: metálicos inoxidables de tornillo.

Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. Las prendas deben ser entregadas con los ojales abiertos.

Condiciones de tallaje: El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. **Manejo de tallas Long***El patronaje de esta prenda debe

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
corresponder a la antropometría masculina respetando las correctas medidas para cada talla. Cada prenda debe contener la talla. El proveedor deberá hacer prueba de tallaje a los servidores usuarias finales de dichas prendas.
Condiciones de calidad: El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. **No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica***

Tabla 16. FICHA TÉCNICA CAMISETA

<table>
<tr><th colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">CAMISETA</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>12461124</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente</td></tr>
<tr><th colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">
Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Estilo T-Shirt
Cuello: Redondo o en "V" en rib montado en máquina collarín.
Manga: Corta con dobladillo de 2 cms en máquina collarín. Silueta de camiseta recta para hombre y con entalle para mujer.
Dobladillo de 2 cms. en máquina collarín.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td></td><td>Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates.

Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Material principal Franela: jersey sencillo lycrado (Algodón /Poliéster/elastano 60/32/3) que presenten bajo grado de arrugabilidad y que no se encoja al lavado.

Rib: Algodón 60%% Poliester40%

Diseños y Colores: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).

Cambio dimensional: máximo 3%

Solidez de Color al lavado: cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 (Colores Firmes).

Solidez del color al sudor: Cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3

Tendencia a la formación de motas: mínimo 3

Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje femenino o masculino según corresponda. Las camisetas femeninas deben llevar entalle en el costado.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones de tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten.</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
Presentación la prenda: La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente

Tabla 17. FICHA TÉCNICA CHALECO

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**CHALECO**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			x	x	x
CÓDIGO	12461120	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
 		**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**			
		Chaleco: En Dril multibolsillos. **Delantero:** Dos piezas con cremallera frontal. **Cuello:** Nerú o escote en "V" según se solicite. **Bolsillos:** Dos bolsillos de fuelle en pecho, dos bolsillos de fuelle inferiores, opcional con tapas o cremalleras. Diseños para escoger.			

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
 **Las imágenes son un referente del producto que se solicita**	Forro Interior Malla, tejido 100% poliéster. Deber ser de absorción y secado rápido. **Espalda:** Una pieza o con cortes (es opcional según el diseño). **Largo de chaleco:** Abajo de la cintura y arriba de la cadera. **Costados:** Rectos si es para hombre o con curva formando entalle si es para dama. **Sistema de costuras o uniones:** Costura en máquina plana. **Cremalleras:** dientes de plástico o nylon y sliders metálicos. **Marquillas:** Internas que contengan la talla, origen de fabricante, composición y materiales, cuidados de la prenda. Para Clima cálido el material exterior debe ser tela antifluido tipo náutica, impermeable. Condiciones. Forro con absorción y secado rápido. **Logo SENA:** bordado en pecho izquierdo y en el espaldar de 4cm X 4 cm, Color asignado por la entidad.
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje masculino y/o femenino según corresponda.	**Descripción del Material:** Chaleco Tela principal Dril algodón 100 %. Colores firmes.
Condiciones de tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay	Solidez del color al lavado en húmedo: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas a cada funcionario.	Solidez del color al sudor: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3
Presentación de la prenda: La muestra física debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto y certificados de fabricación de los materiales e insumos mediante los cuales se garantiza la seguridad del funcionario.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.	Solidez del color al frote: Seco mínimo 4 y húmedo mínimo 3 Solidez del color al agua: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 4

Tabla 18. FICHA TÉCNICA OVEROL

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**OVEROL**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			x	x	x
CÓDIGO	11510042	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
		DESCRIPCIÓN TÉCNICA			
		MODELOS: Overol estilo piloto.			

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
 **Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas**	**ESTILO:** Overol enterizo con cremallera frontal sintética doble servicio, desde el cuello hasta ± 17 cm arriba del tiro. **Cuello:** camisero o militar/nerú: con repise de 1/16 de pulgada en el borde del cuello en contorno. **Hombro:** cerrado en cerradora con doble o triple pespunte. **"Bolsillos:** Dos (2) bolsillos delanteros superiores con cremalleras. Dos (2) bolsillos traseros de parche. Dos (2) bolsillos delanteros en pantalón. Dos (2) cremalleras laterales de pasamanos. Bolsillo en manga izquierda con cremallera para portar carné." **Pechera:** con cremallera y cubre cremallera opcional. **Pantalón:** Bota recta con cremallera en la parte inferior en costados. **Puños:** Sin puños con cremallera **Mangas:** rectas con cremallera para ajustar a altura de puños. **Costuras:** En máquina plana, fileteadora y cerradora. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. **Marquillas:** en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en la que indique nombre del confeccionista, origen de

	fabricación, instrucciones de lavado, material utilizado y talla. **Logo SENA:** bordado de 3 cm. X 3 cm, con variedad de colores

MATERIALES

Material Principal: Dril 100 % algodón de 7.5 a 8.0 oz.

con un máximo de encogimiento al lavado de un 2 %. 2,5% si tienen planchado permanente O Dril con un menor porcentaje de mezcla de poliéster hasta un 10% como máximo, pero que conserve el mismo peso y margen de encogimiento al lavado de un 2 %. “

Tejido material principal: Plano. Ligamento: Sarga 3 x 1.

Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.

Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).

Entretela: fusionables adecuadas para puños y cuello.

INSUMOS Y ACCESORIOS:

Cremalleras: de diente plástico de Slider en doble sentido para el frente de alta resistencia y antiestática.

Hilos: Los hilos utilizados para las costuras de plana, fileteadora y cerradora de codo, deberán ser del color del material principal a utilizar.

Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.

Condiciones de tallaje: El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de esta.

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
Condiciones de calidad: El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. **No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica***

Tabla 19. FICHA TÉCNICA CALCETINES

<table>
<tr><td colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">CALCETINES CANILLA</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>11550460</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3"></td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tejido de punto liso para la parte de la caña y el pie, con un tejido tipo terry en el interior desde la parte alta del talón, el talón, la planta del pie y la puntera.

Punta: con refuerzo para mayor durabilidad.

Talón: hormado con refuerzo para mayor durabilidad.

Colores: a escoger.

Largo: hasta la canilla</td></tr>
<tr><td colspan="3">Material principal: Nylon 96% Spandex 4% o 60% en algodón, 30% en poliamida y 10% elastómeros (± 3) puntos o 75% poliéster, 15 % fibra acrílica, 3 % lana.</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
Las imágenes son un referente del producto que se solicita	**Diseños y Colores:** A escoger. **Cambio dimensional:** máximo 3% **Solidez de Color al lavado:** Colores Firmes. **Tendencia a la formación de motas:** mínimo 3 **Hilos:** Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. Las medias deben tener una buena horma y refuerzos en el talón. Para la red del conocimiento de Cultura, calcetín deberá ser negra.	
Condiciones de tallaje: La empresa debe contar con las tallas solicitas.	
Presentación de la prenda: La muestra física debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto. El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.	

Tabla 20. FICHA TÉCNICA CALCETINES BALETA

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**CALCETINES BALETA**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			X	x	x
		FACTORES DE			

<table>
<tr><td colspan="4">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>11550460</td><td>RIESGO</td><td>Naturales: Medio Ambiente</td></tr>
<tr><td colspan="4">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3"> 
Las imágenes son un referente del producto que se solicita</td><td colspan="2">DESCRIPCIÓN TÉCNICA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tejido de punto liso.

Punta: con refuerzo para mayor durabilidad.

Talón: hormado con silicona para mayor adherencia al talón posterior.

Colores: a escoger.

Largo: tipo baleta</td></tr>
<tr><td colspan="2">Material principal: Nylon 96% Spandex 4%

Diseños y Colores: A escoger.

Cambio dimensional: máximo 3%

Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.

Tendencia a la formación de motas: mínimo 3

Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar</td></tr>
<tr><td colspan="4">Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. Las medias deben tener una buena horma y refuerzos evitando que se suelten del pie con los movimientos.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Condiciones de tallaje: La empresa debe contar con las tallas solicitas.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Presentación de la prenda: La muestra física debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto. El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente. Para la red del conocimiento de Cultura, la baleta deberá ser negra.

Tabla 21. FICHA TÉCNICA CHALECO INFORMAL

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**CHALECO INFORMAL**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			x	x	x
CÓDIGO	12461120	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
  		**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**			
		Chaleco: Chaleco impermeable o en Dril. **Delantero:** Dos piezas con cremallera frontal. **Cuello:** Nerú o camisero. **Bolsillos:** Dos bolsillos delanteros con ribete y cremallera **Espalda:** Una pieza o con cortes (es opcional según el diseño)			

<table>
<tr><th colspan="2">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td>Las imágenes son un referente del producto que se solicita</td><td>Largo de chaleco: Abajo de la cintura y arriba de la cadera.

Costados: Rectos si es para hombre o con curva formando entalle si es para dama.

Sistema de costuras o uniones: Costura en máquina plana.

Forro: forrada totalmente con Brioni, poliester o poliamida.

Marquillas: Internas que contengan la talla, origen de fabricante, composición y materiales, cuidados de la prenda.

Logo Sena: bordado en pecho izquierdo de 4cm X 4 cm. Color asignado por la entidad y en espalda.</td></tr>
<tr><td>Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje masculino y/o femenino según corresponda.</td><td rowspan="3">Descripción del Material:

Chaleco Tela principal de tela en microtec de poliester 100% o Dril algodón 100 %.

Forro en poliamida 100% si el chaleco es en microtec. Si es en Dril no debe ir forrado.

Cambio dimensional máximo: 3%

Solidez del color al lavado en húmedo: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3

Solidez del color al sudor: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3

Solidez del color al frote: Seco mínimo 4 y húmedo mínimo 3

Solidez del color al agua: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 4</td></tr>
<tr><td>Condiciones de tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas a cada funcionario.</td></tr>
<tr><td>Presentación de la prenda: La muestra física debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto y certificados de fabricación de los materiales e insumos mediante los cuales se garantiza la seguridad del funcionario.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.	Resistencia al agua (categorías basadas sobre tiempo mínimo para 1g de incremento en el peso a las sgts alturas de presión: 600 mm (2pies), (ducha), en segundos 600 mm (2pies), (lluvia), en minutos 915 mm (3pies), (tempestad), en mm **Repelencia al agua:** telas de textura suave Original, mínimo 90 Después de 5 lavados en húmedo o 3 en seco, mínimo 70.

Tabla 22. FICHA TÉCNICA CHAQUETA IMPERMEABLE

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**CHAQUETA IMPERMEABL**E	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			X	x	x
CÓDIGO	25618125	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
	Chaqueta: Chaqueta impermeable forrada. **Delantero:** Dos piezas con cremallera frontal o broches según diseño.				

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
  **Las imágenes son un referente del producto que se solicita**	**Cuello:** Nerú o camisero con guarda capota opcional. **Manga:** larga con dobladillo o puños según diseño. **Bolsillos:** Dos bolsillos delanteros con ribete y cremallera **Espalda:** Una pieza o con cortes según diseño que presenten. **Capota:** forrada **Modo de cierre:** cremallera **Largo de chaqueta:** A la altura de la cadera. Costados: Con curva en costado formando entalle para dama o rectos para hombre. **Sistema de costuras o uniones:** Costura en máquina plana. **Forro:** forrada totalmente con Brioni, poliéster o poliamida. **Marquillas:** Internas que contengan la talla, origen de fabricante, composición e materiales, cuidados de la prenda.
MATERIALES Chaqueta Material principal: Negro en su totalidad. **Forro:** forrada totalmente con Brioni, poliéster o poliamida. Cambio dimensional máximo: 3% Solidez del color al lavado en húmedo: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3. Solidez del color al sudor: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3. Solidez del color al frote: Seco mínimo 4 y húmedo mínimo 3. Solidez del color al agua: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 4.	
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje masculino y/o femenino según corresponda.	

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
Para la red del conocimiento de Cultura, deberá ser negra.
Condiciones de tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas a cada funcionario.
Presentación de la prenda: La muestra física debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto y certificados de fabricación de los materiales e insumos mediante los cuales se garantiza la seguridad del funcionario.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

Tabla 23. FICHA TÉCNICA PANTALÓN

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**PANTALÓN**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			X	x	x
CÓDIGO	12461125	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
		DESCRIPCIÓN TÉCNICA			
		MODELOS: Mínimo tres (2) modelos para escoger. **ESTILO:** Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños de vanguardia de manera física, carta de materiales y colores para escoger.			

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS



Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas

Delantero: Liso. Con bolsillos sesgados y/o laterales. Cremallera en nylon No. 3 El delantero en su parte interna debe ir forrado hasta la altura de la rodilla.

Posterior: Con dos pinzas a cada lado, bolsillos de ribete uno a cada lado.

Pretina: en pantalón clásico debe ser clásica forrada con pretina prehormada y pasadores

Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales, dos (2) bolsillos posteriores de doble ribete. Todos los bolsillos internamente deben ser entalegados.

Bota: Recta clásica.

Para la red del conocimiento de Cultura, deberá ser negra.

Descripción del Material:

Material principal: CLIMA FRIO, TEMPLADO Y CÁLIDO: Dril 97 % Algodón (+/- 2) y 3% de spandex (+/- 2) con un máximo de encogimiento al lavado de un 2 %. Dril semigrueso y elástico de tacto suave y fresco. O Dril Gabardina 100% algodón con un máximo de encogimiento al lavado de un 2 %. Tejido material principal: Plano.

INSUMOS Y ACCESORIOS: Cremallera: De nylon No. 3 o metálica con deslizador automático. El color debe ser a tono con el material principal o según diseño. Botones: El color se debe ajustar al tono del material principal o según diseño.

Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. *Se debe tener en cuenta que estas son prendas de uso calle y no son uniformes.

Condiciones de tallaje: El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas Long*

La prenda debe tener la talla.

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
Condiciones de calidad: El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. **No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica***

Tabla 24. FICHA TÉCNICA SOMBRERO EN DRIL

<table>
<tr><th colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">SOMBRERO EN DRIL</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>X</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>15679321</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente</td></tr>
<tr><th colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA

MODELOS: mínimo tres (2) modelos para escoger.

ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños de vanguardia de manera física, carta de materiales y colores para escoger. Sombrero para el sol estilo pava.

Copa: redonda con base superior plana para lograr una buena horma.

Ala: ancha con costuras, para protección del sol.

Material principal: CLIMA FRIO, TEMPLADO Y CÁLIDO: Dril 97 % Algodón (+/- 2) y 3% de spandex (+/- 2) con</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
Las imágenes son solo un referente	un máximo de encogimiento al lavado de un 2 %. Dril semigrueso y elástico de tacto suave y fresco. O Dril Gabardina 100% algodón con un máximo de encogimiento al lavado de un 2 %. Tejido material principal: Plano. **INSUMOS Y ACCESORIOS:** Cordón: para ajustar.
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome del producto deben garantizar un excelente patronaje.	
Condiciones de tallaje: La prenda debe tener la talla.	
Condiciones de calidad: " No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*	

Tabla 25. FICHA TÉCNICA IMPERMEABLE

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**IMPERMEABLE**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			x	x	x
CÓDIGO	11510025	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
		DESCRIPCIÓN TÉCNICA			

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
 **Las imágenes son un referente del producto que se solicita**	**Chaqueta:** **Cuello:** alto o camisero con capota. **Delanteros:** con sistema de cierre frontal con broches. cubre broches opcionales. **Manga larga:** con o sin cortes. **Puños:** dobladillo. **Bolsillos:** inferiores dos (2). **Espalda:** lisa y costados rectos. **Largo de chaqueta:** hasta la cadera. **Sistema de costuras o uniones:** Sistema de electro sellado que impiden filtraciones, cristalizaciones y ralladuras en las uniones. **Marquillas:** tejidas o impresas, unidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado de la prenda, origen de fabricación y talla. **pantalón:** amplio con resorte en la cintura. Bota recta amplia.
MATERIALES: Capa exterior de tela en PVC resistente, flexible y controlable. Calibre 14". Recubrimiento interno en poliéster que proporcione un ambiente seco. Broches plásticos para el sistema de cierre.	
Condiciones del diseño: El producto presentado debe garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de los productos debe garantizar un excelente patronaje.	
Condiciones de tallaje: El tallaje de este producto en Unisex.	

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
Presentación de la prenda: La muestra física debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto y certificados de fabricación de los materiales e insumos mediante los cuales se garantiza la seguridad del funcionario.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

Tabla 26. FICHA TÉCNICA CACHUCHA

<table>
<tr><th colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">CACHUCHA</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>X</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>11580025</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente</td></tr>
<tr><th colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td colspan="3"> 
Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA

MODELOS: mínimo tres (3) modelos para escoger.

ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catálogo, carta de materiales y colores para escoger.

Gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos o cinco (5) cascos con pieza frontal entera y pinza de entalle</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
	superior según diseño, con dos (2) ojetes de ventilación bordados. **Logo Sena:** Bordado en olor escogido por la entidad con variedad de colores Visera: con costuras y flexible para hormar.
Material principal: Dril Vulcano o similar 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales. Malla sintética de acuerdo con el diseño que presenten. **Tejido material principal:** Plano. **Sesgos:** cubre costuras internas. **Tafilete o banda de sudor:** entretela de composición algodón 35 % y poliéster 65 %. **Visera:** con alma plástica y forrada en el material principal de la gorra. **INSUMOS Y ACCESORIOS: Cierre:** metálico o plástico de acuerdo con el diseño presentado. **Botón:** forrado al tono de la gorra.	
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.	
Condiciones de calidad: El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. **No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica***	

Tabla 27. FICHA TÉCNICA OVEROL 2 PIEZAS

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**OVEROL 2 PIEZAS**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			x	x	x
		FACTORES DE			

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS			
CÓDIGO	11510042	**RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			





Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

MODELOS: Overol estilo piloto.

ESTILO: Overol enterizo con cremallera frontal sintética doble servicio, desde el cuello hasta ± 17 cm arriba del tiro.
Cuello: camisero o militar/nerú: con repise de 1/16 de pulgada en el borde del cuello en contorno.

Hombro: cerrado en cerradora con doble o triple pespunte.

"Bolsillos: Dos (2) bolsillos delanteros superiores con tapas.

Pechera: con cremallera y cubre cremallera.

Pantalón: Bota recta.

Puños: con puños sin cremalleras.

Cinta reflectante: estilo Premium resistente a la llama, para coser en pecho, delanteros según diseño, mangas, espalda, botas de pantalón.

Logo Sena: bordado en el pecho. Lado izquierdo

Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en la que indique nombre del confeccionista, origen de fabricación, instrucciones de lavado, material utilizado y talla. Prenda de alta visibilidad.

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
	Logo SENA: bordado de 3 cm. X 3 cm, con variedad de colores
Material Principal: Dril ignifugo Cintas reflectivas. Cambio dimensional máximo 3. Solidez del color al sudor: cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3. Solidez del color al frote: seco, mínimo 4 y húmedo, mínimo 3. Solidez del color al sudor: cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 **"SE DEBEN PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE FABRICACIÓN DE LOS MATERIALES E INSUMOS".**	
Presentación de la prenda: La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto y certificados de fabricación de los materiales e insumos mediante los cuales se garantiza la seguridad del funcionario.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente. Esta ficha aplica para el género femenino.	

Tabla 28. FICHA TÉCNICA CAMISA DRIL TIPO OXFORD MANGA LARGA

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**CAMISA DRIL TIPO OXFORD MANGA LARGA**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CÁLIDO**
			X	x	x
CÓDIGO	11510150	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
 **Las imágenes son un referente del producto que se solicita**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA** **Delanteros:** Dos piezas lisas con entalle en costados. **Pechera:** postiza con botonadura y ojales debidamente espaciados. **Tamaño de botones:** 16 líneas, de poliéster **Cuello:** Camisero con banda y botones en punta u ocultos según diseño. **Bolsillo:** Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA o bolsillos de parche con tapa opcionales de acuerdo con el diseño presentado por el proveedor para escoger. **El color del bordado:** a acordar con el Sena. **Tamaño de botones:** 16 líneas, de poliéster **Espalda:** con pinzas de entalle y costados. **Manga Clima Frio:** larga con portañuela y puño. **Manga Clima Cálido:** Corta con dobladillo. **Costuras:** En máquina plana y Cerradora de Codo. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues. Deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. **Costuras** sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. **Marquillas:** en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda

	en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.

MATERIALES

Material Principal: CLIMA FRIO Y TEMPLADO: Dril liviano mezcla de algodón 70 % poliéster 27% elastano 3%. Tejido material principal: Plano. Solidez de Color al lavado: Cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 (Colores Firmes).

Solidez del color al sudor: mínimo cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3

Tendencia a la formación de motas: mínimo 3.

Color: A escoger

Entretela: fusionables libre de vacíos y adecuada para los falsos si se requiere.

Botones: plásticos de dos (2) o cuatro (4) ojos. 16 líneas.

Hilos: Los hilos de color azul al tono de la tela. Costuras visibles a 10 puntadas por pulgada para costuras externas e internas.
Hilaza dos cabos. Fileteadora graduada a 10 P X P para costuras internas.

Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje masculino y/o femenino según corresponda.

Condiciones de tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas a cada funcionario.

Presentación de la prenda: La muestra física debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso:

El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto y certificados de fabricación de los materiales e insumos mediante los cuales se garantiza la seguridad del funcionario.

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

Tabla 29. FICHA TÉCNICA BATA INSTRUCTOR

<table>
<tr><td colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO
FICHAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">Bata Instructor</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>11510027</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Delanteros: Dos piezas con botonadura. Cuello: sastre.
Bolsillos: Dos (2) Bolsillos inferiores. Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA y cargo.
El color del bordado: a acordar con el Sena.
Pasamanos: en costados. Ojales: debidamente espaciados y con una distancia de 1.5 cm. del orillo. Ubicación de los botones a acorde con los ojales.
Tamaño de botones: 22 líneas, de poliéster, color blanco.
Espalda: Con corte en centro espalda y abertura cruzada hacia ruedo.
Cinturón: posterior dos piezas con dos (2) botones y ojales.
Manga Clica Frio: Sastre o una pieza según diseño. Dobladillo en puño.
Manga Clima Cálido: corta con dobladillo
Costuras: En máquina plana y fileteadora. Todas las</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO
FICHAS TÉCNICAS</th></tr>
<tr><td>Las imágenes son un referente del producto que se solicita</td><td>costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues. Deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados.
Presentar diseños y carta de materiales para escoger.
Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Material Principal: CLIMA FRIO Dril Gabardina estilo Tempo con composición 60% Poliester-40% Algodón, en color blanco, peso ± 210 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1. Los materiales sugeridos NO dan lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas.

CLIMA CÁLIDO: Tejido material principal: Plano. Dacrón de hilo 100% algodón liviano y vaporoso.

Tela en color blanco

Cambio dimensional: máximo 2%

Solidez de Color al lavado: cambio color mínimo 4 y manchado mínimo 3.

Solidez del color al sudor: cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3

Entretela: fusionables libre de vacíos y adecuada para los falsos si se requiere.

Botones: plásticos de dos (2) o cuatro (4) ojos. 22 líneas de color blanco, de poliéster

Hilos: Los hilos de color blanco. Costuras visibles a 10 puntadas por pulgada para costuras externas e internas.

Hilaza dos cabos. Fileteadora graduada a 10 P X P para costuras internas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje masculino.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones del tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas</td></tr>
</table>

a cada funcionario.

Presentación de la prenda: La muestra física por evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso:

El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto.

El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

Tabla 30. FICHA TÉCNICA BATA INSTRUCTORA

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO
FICHAS TÉCNICAS

NOMBRE DEL ELEMENTO	Bata Instructora	CLIMA	FRÍO	TEMPLADO	CALIDO
			x	x	x
CÓDIGO	11510028	FACTORES DE RIESGO	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras		

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS





DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Delanteros: con corte princesa, francés o pinzas según diseño y botonadura. Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.

Cuello: Sastre o Smoking según diseño.

Bolsillos: Dos (2) Bolsillos inferiores. Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA y cargo.

El color del bordado: a acordar con el Sena.

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO
FICHAS TÉCNICAS



Las imágenes son un referente del producto que se solicita

Ojales: debidamente espaciados y con una distancia de 1.5 cm. del orillo. Ubicación del botones acorde con los ojales.

Tamaño de botones: 20 líneas de poliéster.

Espalda: Con corte princesa, francés o pinzas según diseño.

Largo de total de bata: ¾

Cinturón: posterior según diseño con dos (2) botones y ojales.

Manga: CLIMA FRIO Y TEMPLADO: Larga de una pieza con dobladillo o puño según diseño. **CLIMA CÁLIDO**: Manga corta con dobladillo.

Costuras: En máquina plana y fileteadora. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues. Deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados.

Presentar diseños y carta de materiales para escoger.

Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.

Material Principal: CLIMA FRIO Dril Gabardina estilo Tempo con composición 60% Poliester-40% Algodón, en color blanco, peso ± 210 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1. Los materiales sugeridos NO dan lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas.

CLIMA CÁLIDO: Tejido material principal: Plano. Dacrón de hilo 100% algodón liviano y vaporoso.

Tela en color blanco

Cambio dimensional: máximo 2%

Solidez de Color al lavado: cambio color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3.

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS
Solidez del color al sudor: cambio de color, mínimo 4 y manchado, mínimo 3 **Entretela:** fusionables libre de vacíos y adecuada para los falsos si se requiere. **Botones:** plásticos de dos (2) o cuatro (4) ojos. 22 líneas de color blanco, de poliéster. **Hilos:** Los hilos de color blanco. Costuras visibles a 10 puntadas por pulgada para costuras externas e internas. **Hilaza dos cabos.** Fileteadora graduada a 10 P X P para costuras internas.
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje femenino.
Condiciones del tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas a cada funcionaria.
Presentación de la prenda: La muestra física por evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso: **El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto.** El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

Tabla 31. FICHA TÉCNICA BATA QUÍMICA

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	Bata Química	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CALIDO**
			x	x	x
CÓDIGO	45780137	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras		

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
 **Las imágenes son un referente del producto que se solicita**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA** **Delanteros:** Dos piezas con cremallera de nylon. **Cuello:** alto en Rib **Bolsillos:** Dos (2) Bolsillos inferiores. Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA y cargo. **El color del bordado:** a acordar con el Sena. **Espalda:** Con corte en centro espalda o una sola pieza. **Manga Clica Frio, templado y cálido**: Larga con puño en Rib. **Costuras:** En máquina plana y fileteadora. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues. Deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. **Costuras** sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. Presentar diseños y carta de materiales para escoger. **Marquillas:** en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, origen de fabricación y talla.
Material Principal: CLIMA FRIO, TEMPLADO Y CÁLIDO: Microfibra lisa, poliéster y/o algodón con Antifluido/Repelencia. Con características de fácil planchado y rápido secado. De 110 g/m2 a 160 g/m2. Los materiales sugeridos NO dan lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas. Tela en color blanco. **Cambio dimensional:** máximo 2%. **Solidez de Color al lavado:** cambio color mínimo 4 y manchado mínimo 3. **Solidez del color al sudor:** cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3 **Hilos:** Los hilos de color blanco. Costuras visibles a 10 puntadas por pulgada para costuras externas e internas. Hilaza dos cabos. Fileteadora graduada a 10 P X P para costuras internas.	
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en	

materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje masculino.

Condiciones del tallaje: El tallaje de la empresa debe garantizar toda la curva de tallas solicitadas inclusive las tallas NO comerciales según se requiera si hay funcionarios que así lo ameriten. Se debe hacer prueba de tallas a cada funcionario.

Presentación de la prenda: La muestra física por evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque, de igual manera en la entrega final del producto. Si se evalúa mediante ficha técnica, el producto deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en esta ficha técnica, en este caso:

El proponente deberá presentar la ficha técnica propia del fabricante del producto. El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.

FICHASTÉCNICAS DE CALZADO.

Tabla 32. FICHA TÉCNICA TENIS DAMA

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**TENIS DAMA**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CALIDO**
			X	X	x
CÓDIGO	23456781	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
		DESCRIPCIÓN TÉCNICA			
		Capellada: en cuero, o material sintético tipo microfibra con base poliuretano 100% o material sintético tipo microfibra con base poliuretano combinado 80% con textil micro mallas 20% o Material sintético tipo microfibra con base poliuretano 80% con cuero 20% con características de ligereza y flexibilidad, los materiales			

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
 Las imágenes son ilustrativas, las prendas deben cumplir con las especificaciones técnicas.	deben ser impermeable y de fácil limpieza. **Suela:** puede ser en P.V.C (Polivinilo-Cloruro), o poliuretano, o caucho vulcanizado, o goma termoplástica, la suela debe ser antideslizante, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo, con casco estabilizador, la suela debe tener un sistema de absorción de impacto. **Forro interno:** material textil. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión. **Puntera y contrafuerte**: en material termoplástico de retorno rápido, el tamaño debe ser acorde con la talla o número.
REQUISITOS GENERALES **Modelos: E**n colores de moda, el modelo del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre de este, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. Para uso de 8 a 10 horas en bipedestación. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela puede ser cementado, vulcanizado, inyectado, sobrehilado o jaretiado. **Suela**: de hule con capsula de aire en el tacón según el modelo puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o	**Cordones:** 100% poliamida, de forma plana o redonda dependiendo del modelo del calzado, con extremos "herretes" cubiertos mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad. **Sobre-plantilla:** la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material absorbente de impacto. La sobre-plantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser anti- bacterial. **Plantilla de armado:** en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
secas. No obstante, si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco. **Ojáleles:** las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáleles de alta resistencia, así como una pieza interna de refuerzo para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación. **Sobre-plantilla:** debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue, buena absorción y excelente desabsorción. **Costuras:** deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. **Acabados**: el calzado no debe presentar arrugas en los cuños, ni en los lados, tampoco en las puntas, las punteras y contrafuertes no deben marcarse ni interior, ni exterior, las capelladas deben montarse centradas, el número de puntadas por cada pulgada debe estar entre 8 a 10 puntadas. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.	Cuello: abullonado con espuma de alta densidad. **REQUISITOS ESPECIFICOS:** Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649. Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo con lo establecido en el método de ensayo NTC –ISO 20344. Determinación de la resistencia al desgarre: desgarre simple mínimo 200 N/cm/NTC-ISO 3377-1 Resistencia a la flexión continuada:250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defecto. /NTC – ISO 5402 Determinación de la resistencia a la flexión (suela):200 K ciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm/NTC 632 Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad, el proveedor debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de producción tradicionales (tallas extremamente grandes o pequeñas), se debe garantizar que el tallaje sea acorde al largo, ancho de base y ancho de capellada de la tipología tenis para dama.	
	Empaque: debe garantizar que el zapato no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. **Rotulado: Condición general:** La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin perjuicio de que la información pueda presentarse. La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado, debe contener instrucciones de uso y mantenimiento, La etiqueta podrá consignar información adicional a la requerida, siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa. La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto, de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado. - Requisitos específicos del etiquetado del calzado: País de origen: correspondiente al país donde fue elaborado o producido el producto. La etiqueta llevará información sobre la composición de las tres partes principales del

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
	calzado a saber: a) Capellada, b) Forro; c) Suela. En la etiqueta se facilitará la información sobre el material de la capellada y del forro del calzado que sea mayoritario al menos en el 80 % medido en superficie, y sobre el material de la suela que sea mayoritario al menos en el 80 % medido en volumen. Si ningún material representa como mínimo el 80 por ciento, se facilitará la información sobre los dos materiales principales que componen las partes descritas del calzado, colocando en la etiqueta, siempre de primero, el material predominante entre los dos descritos.

Tabla 33. FICHA TÉCNICA TENIS DE HOMBRE

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**TENIS DE HOMBRE**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CALIDO**
			x	x	x
CÓDIGO	23456781	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
		DESCRIPCIÓN TÉCNICA			
		**Capellada:** en cuero, o material sintético tipo microfibra con base poliuretano 100% o material sintético tipo microfibra con base poliuretano combinado 80% con textil micro mallas 20% o Material sintético tipo microfibra con base poliuretano 80% con cuero 20% con características de ligereza y flexibilidad, los materiales deben ser impermeable y de fácil limpieza.			

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
Las imágenes son ilustrativas, las prendas deben cumplir con las especificaciones técnicas.	**Suela:** puede ser en P.V.C (Polivinilo-Cloruro), o poliuretano, o caucho vulcanizado, o goma termoplástica, la suela debe ser antideslizante, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo, con casco estabilizador, la suela debe tener un sistema de absorción de impacto. **Forro interno:** material textil. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.
REQUISITOS GENERALES **Modelos: E**n colores de moda, el modelo del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre de este, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. Para uso de 8 a 10 horas en bipedestación. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela puede ser cementado, vulcanizado, inyectado, sobrehilado o jareteado. **Suela**: de hule con capsula de aire en el tacón según el modelo puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. No obstante, si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco. **Ojáleles:** las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáleles de alta	**Puntera y contrafuerte**: en material termoplástico de retorno rápido, el tamaño debe ser acorde con la talla o número. **Cordones:** 100% poliamida, de forma plana o redonda dependiendo del modelo del calzado, con extremos "herretes" cubiertos mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad. **Sobre-plantilla:** la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material absorbente de impacto. La sobre-plantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser anti- bacterial. **Plantilla de armado:** en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. Cuello: abullonado con espuma de alta densidad.

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
resistencia, así como una pieza interna de refuerzo para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación. **Sobre-plantilla:** debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue, buena absorción y excelente desabsorción. **Costuras:** deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. **Acabados**: el calzado no debe presentar arrugas en los cuños, ni en los lados, tampoco en las puntas, las punteras y contrafuertes no deben marcarse ni interior, ni exterior, las capelladas deben montarse centradas, el número de puntadas por cada pulgada debe estar entre 8 a 10 puntadas. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo. **Talla**: De acuerdo con las necesidades de la Entidad, el proveedor debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de producción tradicionales (tallas extremamente grandes o pequeñas), se debe garantizar que el tallaje sea acorde al largo, ancho de base y ancho de	**REQUISITOS ESPECIFICOS:** Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649. Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo con lo establecido en el método de ensayo NTC –ISO 20344. Determinación de la resistencia al desgarre: desgarre simple mínimo 200 N/cm/NTC-ISO 3377-1 Resistencia a la flexión continuada:250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defecto. /NTC – ISO 5402 Determinación de la resistencia a la flexión (suela):200 K ciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm/NTC 632 Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
capellada de la tipología tenis para hombre.	
	Empaque: debe garantizar que el zapato no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. **Rotulado: Condición general:** La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin perjuicio de que la información pueda presentarse. La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado, debe contener instrucciones de uso y mantenimiento, La etiqueta podrá consignar información adicional a la requerida, siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa. La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto, de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado. - Requisitos específicos del etiquetado del calzado: País de origen: correspondiente al país donde fue elaborado o producido el producto. La etiqueta llevará información sobre la composición de las tres partes principales del calzado a saber: a) Capellada, b) Forro; c) Suela. En la etiqueta se facilitará la información sobre el material de la capellada y del forro del calzado que sea mayoritario al menos en el 80 % medido en superficie, y sobre el material de la suela que sea mayoritario al menos en el 80 % medido en volumen. Si ningún material

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
	representa como mínimo el 80 por ciento, se facilitará la información sobre los dos materiales principales que componen las partes descritas del calzado, colocando en la etiqueta, siempre de primero, el material predominante entre los dos descritos.

Tabla 34. FICHA TÉCNICA ZAPATO DAMA (Casual)

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	**ZAPATO DAMA (Casual)**	**CLIMA**	**FRÍO**	**TEMPLADO**	**CALIDO**
			x	x	x
CÓDIGO	24702319	**FACTORES DE RIESGO**	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
		DESCRIPCIÓN TÉCNICA			
 **Las imágenes son ilustrativas, las prendas deben cumplir con las especificaciones técnicas.**		**Capellada:** 100% en cuero con características de ligereza y flexibilidad, los materiales deben ser impermeable y de fácil limpieza. **Suela:** puede ser en P.V.C (Poli-Vinilo-Cloruro), o poliuretano, o caucho vulcanizado, o goma termoplástica, la suela debe ser antideslizante, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo, con casco estabilizador, la suela debe tener un sistema de absorción de impacto. **Forro interno:** material textil. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a			

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
REQUISITOS GENERALES **Modelos: E**n colores de moda, el modelo del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre de este, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela puede ser cementado, vulcanizado, inyectado, sobrehilado o jaretiado. **Suela**: puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. **Ojáleles:** las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáleles de alta resistencia, así como una pieza interna de refuerzo para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación. **Sobre-plantilla:** debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de	la abrasión. **Puntera y contrafuerte:** en material termoplástico de retorno rápido, el tamaño debe ser acorde con la talla o número. **Cordones:** 100% poliamida, de forma plana o redonda dependiendo del modelo del calzado, con extremos "herretes" cubiertos mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad. **Sobre-plantilla:** la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material absorbente de impacto. La sobre-plantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial. **Plantilla de armado:** en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. **Cuello:** abullonado con espuma de alta densidad. No debe tener tacón. **REQUISITOS ESPECIFICOS:** Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649. Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue, buena absorción y excelente desabsorción. **Costuras:** deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. **Acabados**: el calzado no debe presentar arrugas en los cuños, ni en los lados, tampoco en las puntas, las punteras y contrafuertes no deben marcarse ni interior, ni exterior, las capelladas deben montarse centradas, el número de puntadas por cada pulgada debe estar entre 8 a 10 puntadas. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo. **Talla**: De acuerdo con las necesidades de la Entidad, el proveedor debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de producción tradicionales (tallas extremamente grandes o pequeñas), se debe garantizar que el tallaje sea acorde al largo, ancho de base y ancho de capellada de la tipología tenis para Dama.	en el método de ensayo NTC –ISO 20344. Determinación de la resistencia al desgarre: desgarre simple mínimo 200 N/cm/NTC-ISO 3377-1 Resistencia a la flexión continuada:250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defecto. /NTC – ISO 5402 Determinación de la resistencia a la flexión (suela):200 K ciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm/NTC 632 Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.
	Empaque: debe garantizar que el zapato no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. **Rotulado: Condición general:** La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
	perjuicio de que la información pueda presentarse. La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado, debe contener instrucciones de uso y mantenimiento, La etiqueta podrá consignar información adicional a la requerida, siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa. La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto, de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado. - Requisitos específicos del etiquetado del calzado: País de origen: correspondiente al país donde fue elaborado o producido el producto. La etiqueta llevará información sobre la composición de las tres partes principales del calzado a saber: a) Capellada, b) Forro; c) Suela. En la etiqueta se facilitará la información sobre el material de la capellada y del forro del calzado que sea mayoritario al menos en el 80 % medido en superficie, y sobre el material de la suela que sea mayoritario al menos en el 80 % medido en volumen. Si ningún material representa como mínimo el 80 por ciento, se facilitará la información sobre los dos materiales principales que componen las partes descritas del calzado, colocando en la etiqueta, siempre de primero, el material predominante entre los dos descritos.

Tabla 35. FICHA TÉCNICA BOTAS CUERO

<table>
<tr><td colspan="6">MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">BOTAS DE CUERO</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>23456780</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERISTICAS TECNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">
Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas</td><td colspan="3">DESCRIPCION TECNICA

MODELO: Diversos, estilos de moda.
COLOR: Presentar carta de colores
Tallas: A elegir
CAPELLADA: Cuero Natural hidrofugado calibre igual o mayor a # 18 y/o con componente en materiales sintético y/o textil menor o igual a 30%.
FORRO: Cuero y/o materiales textiles no tejidos
PLANTILLA DE ARMADO: En celulosa o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort
Y/ O Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa similares.
SUELA: Poliuretano, Caucho vulcanizado y/o TR con excelente huella, antideslizante. impermeable, resistente a Ácidos, e hidrocarburos
TACÓN: hasta 3 cms de altura
PLANTILLA DE CONFORT: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort
HORMA: con buena calzabilidad
Que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado</td></tr>
</table>

MANUAL ROPA DE TRABAJO FICHA TÉCNICA	
	El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato

Condiciones de Construcción:

Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado.

1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número.
2. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario.
3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada.
4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.

NOTA: La presente ficha técnica puede ser mejorada dependiendo de las condiciones de la región, centro de formación, redes y área de conocimiento, ya que hay que tener encuentra la actividad específica del instructor

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	22/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adicionan elementos a nueves (9) redes del conocimiento, las cuales son: Red Artes Gráficas (diseño), Red Artesanías y Joyerías (maderable, rural), Red Cultura (Artes Escénicas: Danza, Artes Escénicas: Teatro, Música Dirección, Producción Audiovisual, Rural), Red Logística y Gestión de la

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
		Producción (Producción Industrial Centro y área Urbana, Seguridad y Salud en el Trabajo en Centro y área Urbana, Sistema Integrado de Gestión en Centro y área Urbana, en área Rural), Red Informática Diseño y Desarrollo de Software (Contenidos Digitales, en área Rural), Red Química Aplicada (Análisis Químico, Rural), Red Pedagogía (Pedagogía y Didáctica de la Formación Profesional, Ciencias Naturales, Comunicación, Edumática en la Formación Profesional, Emprendimiento, Matemáticas, Rural), Red integralidad (Interacción Consigo Mismo con los demás con la naturaleza y con la Trascendencia, Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, Enfoque Diferencial, Rural), Red de Servicios Profesionales (Belleza y Servicios Funerarios) y las fichas técnicas que se incluyen en este documento.

RESOLUCIÓN Nro. 1-02598 DE 2025

Por la cual se adiciona el Manual de Ropa de Trabajo del SENA con nueve (9) redes del conocimiento para el nivel ocupacional Instructor

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En desarrollo de lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9ª de 1979 y los artículos 170 y siguientes de la Resolución No. 02400 de 1979 expedida por el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y en ejercicio de la función señalada por el numeral 4 del artículo 4 del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 122 de la Ley 9ª de 1979 *"Por la cual se dictan Medidas Sanitarias"*, señala que *"Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo".*

Que la Resolución No. 2400 de 1979, *"Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo"*, expedida por el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, determinó en sus artículos 170 y 176, lo siguiente:

"ARTÍCULO 170. En todos los establecimientos de trabajo se suministrará a los trabajadores ropa de trabajo adecuada según los riesgos a que estén expuestos, y de acuerdo con la naturaleza del trabajo que se realice. Las ropas de trabajo deberán ajustar bien; no deberán tener partes flexibles que cuelguen, cordones sueltos, ni bolsillos demasiado grandes".

"ARTÍCULO 176. En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc., los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario".

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA expidió la Resolución No. 001182 del 14 de junio de 2006 *"Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA"*.

Que mediante la Resolución No. 2644 del 2 de diciembre del 2016, *"Por la cual se modifica la Resolución No 001182 de 2006"*, el SENA actualizó *"los bienes que se entregan a título de ropa de trabajo de los Empleados Públicos pertenecientes al nivel de empleo de Instructor (…), conforme al Anexo 1 de la presente resolución denominado "Manual de Ropa de Trabajo para el nivel instructor de Empleados Públicos del SENA"*, estableciendo las fichas técnicas conforme a las redes de conocimiento vigentes en ese momento.

Que a través de la Resolución No. 1-1649 del 12 de septiembre del 2019 *"Por la cual se modifica la Resolución 001182 de 2006 y la Resolución 2644 de 2016"*, se actualizaron *"los elementos y sus características que se entregan a título de ropa de trabajo de los empleados públicos pertenecientes al nivel de empleo de instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, conforme al Anexo de la presente resolución denominado "Manual de Ropa de Trabajo del SENA".*

Que en el Acuerdo Colectivo suscrito el 6 de diciembre del 2024 por el SENA con los sindicatos de empleados públicos SINDESENA, SINSINDESENA, UNALTRASENA, COSSENA, SEASENA, SINFUSENA y SENA-USCTRAB, adoptado y acogido por la Resolución No. 1-03457 del 31 de diciembre del 2024, se pactó en el punto 10.1 lo siguiente: *"El SENA, dará cumplimiento a lo acordado en el punto 10.2 del acta de acuerdo del 3 de diciembre del 2021, sobre la ropa de trabajo de los instructores y para ello*

culminará el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Resoluciones No. 1182 del 2006 y 1649 del 2019 correspondiente a las nueve (9) redes del conocimiento priorizadas, y expedirá a más tardar en mayo de 2025 la correspondiente resolución. Con este resultado asignará los recursos necesarios durante el año 2025 en adelante para garantizar la entrega de la ropa de trabajo a los nuevos instructores que acceden a este derecho".

Que en cumplimiento de lo anterior, el 29 de mayo del 2025 se realizó la mesa de trabajo con los designados de las organizaciones sindicales SINDESENA, SINSINDESENA, UNALTRASENA, COOSENA, SETRASENA y SIDSENA, en la cual se socializó las fichas técnicas para las nueve (9) redes del conocimiento, elaboradas por los expertos en textil y manufactura, realizándose los ajustes procedentes, conforme a lo pactado en el punto 10.2 del acta de acuerdo del 3 de diciembre del 2021.

Que las nueve (9) redes del conocimiento, con sus respectivas áreas temáticas que se actualizan mediante la presente resolución, son las siguientes: Red Artes Gráficas (diseño), Red Artesanías y Joyerías (maderable, rural), Red Cultura (Artes Escénicas: Danza, Artes Escénicas: Teatro, Música Dirección, Producción Audiovisual, Rural), Red Logística y Gestión de la Producción (Producción Industrial Centro y Area Urbana, Seguridad y Salud en el Trabajo en Centro y Area Urbana, Sistema Integrado de Gestión en Centro y area Urbana, en Area Rural), Red Informática Diseño y Desarrollo de Software (Contenidos Digitales, en Area Rural), Red Química Aplicada (Análisis Químico, Rural), Red Pedagogía (Pedagogía y Didáctica de la Formación Profesional, Ciencias Naturales, Comunicación, Edumática en la Formación Profesional, Emprendimiento, Matemáticas, Rural), Red integralidad (Interacción Consigo Mismo con los demás con la naturaleza y con la Trascendencia, Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, Enfoque Diferencial, Rural), Red de Servicios Profesionales (Belleza y Servicios Funerarios).

Que los incisos 2 y 3 del parágrafo del artículo 5º de la Resolución No. 001182 del 14 de junio de 2006, disponen que: *"El Director General podrá modificar, ajustar, aumentar o disminuir la ropa de trabajo indicada en el presente Manual, de acuerdo a las necesidades Y requerimientos plenamente justificados de la Secretaría General, los Directores Regionales o los Subdirectores de Centro. // Cualquier modificación o actualización del Manual de ropa de trabajo, se efectuará mediante resolución expedida por el Director General*",

Que por lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Colectivo suscrito el 6 de diciembre de 2024, es procedente adicionar el Manual de Ropa de Trabajo del SENA expedido mediante las Resoluciones No. 1182 de 2006, 2644 de 2016 y 2084 de 2019, con el fin de incluir las nueve (9) redes del conocimiento y sus fichas técnicas.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1°. Adición del Manual de Ropa de Trabajo del SENA. Adicionar el Manual de Ropa de Trabajo del SENA expedido mediante las Resoluciones No. 1182 de 2006, 2644 de 2016 y 2084 de 2019, adicionando las fichas técnicas de las nueve (9) redes del conocimiento y sus respectivas áreas temáticas, para empleados públicos pertenecientes al nivel ocupacional Instructor, conforme al Anexo de la presente resolución, denominado "Manual de Ropa de Trabajo del SENA", por las razones anotadas en los considerandos de este acto administrativo.

RESOLUCIÓN Nro. 1-02598 DE 2025

Por la cual se adiciona el Manual de Ropa de Trabajo del SENA con nueve (9) redes del conocimiento para el nivel ocupacional Instructor

Parágrafo 1. Las imágenes presentadas en las fichas técnicas del anexo "Manual de Ropa de Trabajo" son ilustrativas y los diseños pueden variar siempre y cuando no se alteren las características técnicas. Es de carácter obligatorio utilizar este Manual de Ropa de Trabajo, para la selección, suministro, uso y disposición final de la Ropa de Trabajo.

Parágrafo 2. La ropa de trabajo adquirida deberá ser confeccionada en materiales acordes a las condiciones climáticas del lugar donde esté ubicada la respectiva Regional o el Centro de Formación Profesional Integral.

Parágrafo 3. En ningún caso es procedente que los funcionarios beneficiarios cambien la ropa de trabajo suministrada por la entidad.

Artículo 2°. Adquisición y entrega de la ropa de trabajo por identidad de género. La ropa de trabajo deberá adquirirse y entregarse de acuerdo con la identidad de género con la que cada empleado(a) se sienta identificado(a).

Artículo 3°. Comunicación y publicación. Una vez expedida esta resolución, comuníquese a los servidores públicos del SENA y publíquese en la página web de la entidad, de conformidad con lo consagrado en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA.

Artículo 6°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su comunicación, de conformidad con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, y en su contra no procede recurso alguno en vía administrativa.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 22 AGO 2025

FORERO LONDOÑO CLAUDIA PATRICIA

Firmado digitalmente por FORERO LONDOÑO CLAUDIA PATRICIA
Fecha: 2025.08.22 12:22:35 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO
Directora General (E)

Vo.Bo: Paula Viviana Patiño Blanco – Asesor © Despacho Director General
Vo.Bo: Manuela Valentina García Cano – Secretaría General
Vo.Bo: Hernando Guerrero Guio - Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Robin David Rozo Avendaño – Asesor (C) Secretaría General
Proyectó: Ligia Esther Durango Cogollo – Contratista (A) de la Secretaría General